



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

SENASA
PERU

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

CAS TEMPORAL N°

0404

- 2024 -SENASA - VRAE

Contratación Administrativa de Servicios de:

Uno (a)

Asistente de Gerencia

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas del 01 al 05 de marzo del 2024, hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados:

I. PRIMERA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	CAHUANA HUAMANI JUAN CARLOS	ADMITIDO
2	NINASAUME SOTO VILMA	ADMITIDO
3	AGUILERA GUTIERREZ MARIA ISABEL	NO ADMITIDO
4	ARONI OCHOA ANA PAULA	NO ADMITIDO
5	ARPASI ARPASI GABY PATRICIA	NO ADMITIDO
6	AYASTA ELGUERA LESLY BRILLIT	NO ADMITIDO
7	CALLO CHOQUEMAMANI NORMA	NO ADMITIDO
8	CASTELO ESCOBEDO CARMEN LIZ	NO ADMITIDO
9	CERVANTES DURAND SEBASTIAN DILEAM	NO ADMITIDO
10	CORONEL MOLINA RUBÉN	NO ADMITIDO
11	CUTIPA MONTERROSO KATERIN MARYHORY	NO ADMITIDO
12	FERNANDEZ VARGAS PAMELA	NO ADMITIDO
13	GUEVARA CCOA ELIZABETH	NO ADMITIDO
14	HUARACA HUAMAN PAMELA	NO ADMITIDO
15	LEIVA VARGAS STEVEN ANDRE	NO ADMITIDO
16	MEDINA QUISPE ALDO ROBER	NO ADMITIDO
17	MONZON VERA KAREN	NO ADMITIDO
18	ORBEGOSO REYES LUIS ALEJANDRO	NO ADMITIDO
19	ROMERO GARCIA OLGA LIDIA	NO ADMITIDO
20	ROQUE HANCO LUCY LILIANA	NO ADMITIDO
21	SOSA GUERRA SAMIR	NO ADMITIDO
22	URBINA BALLÓN ABIGAIL YORNET	NO ADMITIDO
23	VALDIVIA LOAYZA ALAIN	NO ADMITIDO



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

SENASA
PERU

24	VARGAS SANCHEZ DALILA	NO ADMITIDO
25	VENTURA HERRERA ELVA DEYANIRA	NO ADMITIDO

II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de **APROBADO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Fecha y Hora: 09 de marzo del 2024 y 10 de marzo del 2024, hasta las 17:00 horas del último día señalado.

Correo electrónico para el envío: unetealsenasa@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El/la candidato/a **APROBADO/A** debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La “Ficha de Inscripción (REG-URH-74)” firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la “Ficha de Inscripción” (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidata/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 08 de marzo de 2024.